

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **dieciséis** de enero de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **treinta y tres** minutos del día **dieciséis** de enero de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, actuando como Secretarías las Diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **Diputados Miguel Ángel Caballero Yonca, Silvano Garay Ulloa y Héctor Israel Ortiz Ortiz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "**La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos de este día dieciséis de enero de dos mil veinticinco, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva**". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Lorena Ruíz García**, en apoyo a la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se analiza y resuelve sobre la viabilidad de las comparecencias de los Secretarios del ramo del Gobierno del Estado de Tlaxcala con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno**; una vez

cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política; quiero informarles que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito señalar que al ser una propuesta de Acuerdo presentado por la Junta de Coordinación y Concertación Política y no un dictamen, ésta no podrá ser sometida a discusión del Pleno de esta Soberanía, como sucede para el caso de los dictámenes que son presentados por las comisiones ordinarias o especiales, de conformidad como lo establece el artículo 126 y demás disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Diputada estoy comentando que es de acuerdo a la Ley Orgánica, pero esta Mesa no tiene inconveniente de dar el uso de la voz a ustedes Diputadas, si alguna Diputada o Diputado quiere hacer uso de la voz; acto seguido hacen uso de la palabra las **Diputadas Blanca Águila Lima, Laura Yamili Flores Lozano y Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría la Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips; posteriormente hace uso de la voz la **Diputada Blanca Águila Lima**; asimismo, asume la Primera Secretaría la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; enseguida hace uso de la palabra la **Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips**. Acto seguido la Presidenta dice, considero importante Diputada seguir con la votación, gracias Diputada; se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, presentada por la Junta de Coordinación y Concertación Política, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **tres** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. - - - -

Posteriormente la Presidenta dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se

declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente la Presidenta dice, siendo las **trece** horas con **doce** minutos del día **dieciséis** de enero de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las Secretarías y Prosecretaría que autorizan y dan fe. -----



C. Reyna Flor Báez Lozano
Dip. Presidenta



C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria



C. Maria Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria



C. Soraya Noemi Bocado Phillips
Dip. Prosecretaria